

Telefonica

OSIPTEL

2004 MAR 16 AM 8:48

RECIBIDO

Hortencia Rozas Olivera
Gerente Regulación

Telefónica del Perú S.A.A.
Av. Arequipa 1155 - Piso 8
Lima 1 - Perú
Telfs. : (511) 472-8534 / 210-1089
 : (511) 210-1087
Fax : (511) 471-0064
E-mail : hroz@tp.com.pe

GGR-107-A-170/OT-04

N° de Reg. 69328
Folio

Lima, 15 de marzo de 2004

Señor
JHONY KADENA
Gerente de Comunicación Corporativa
OSIPTEL
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante aviso publicado el viernes 27 de febrero en uno de los diarios de mayor circulación nacional, vuestra representada solicitó a todas las entidades del sector público le alcancen copia de los actos administrativos y/o judiciales firmes vinculados con el cumplimiento de nuestra obligación de llevar nuestros negocios conforme a las leyes del Perú durante el periodo 1999-2003. Por medio de la presente tenemos a bien solicitar a su Despacho se sirva brindarnos copia de la información que en atención a su solicitud le haya sido alcanzada al OSIPTEL por las entidades del sector público.

Amparamos nuestro pedido en lo dispuesto por el artículo 10° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, el mismo que a la letra dice: *"las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotográficos, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control"*.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

pa. *[Handwritten signature]*